



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 22 SEP 2023

472 23

Expte. N° 14.445/23

VISTO: las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 371/2023 por la que se HOMOLOGA el ACTA ACUERDO N° 10 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 08/09/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que se acordó designar, entre otras, a las personas contratadas en el ámbito de la Facultad de Ingeniería que figuran en el Anexo de la presente, como personal Nodocente en carácter de no permanente, con una retribución equivalente a la de Categoría 7, a partir del 1 de septiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses o hasta nueva disposición, la que será resuelta por la Comisión Paritaria de Nivel Particular.

Que, asimismo, se deja aclarado que la designación en carácter no permanente no implica que, necesariamente, deba llamarse a concurso de la Categoría 7 en el área donde actualmente se desempeña la persona contratada, sino que dicho concurso deberá ser convocado para cubrir efectivamente el sector al que pertenece la vacante.

Que también se deja establecido que, hasta diciembre de 2023, la Facultad deberá proceder con el trámite de las convocatorias a concursos para la cobertura de los cargos vacantes afectados al cumplimiento al Acta de acuerdo y a la normativa vigente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar y poner en funciones a las personas que figuran en el ANEXO de la presente resolución, como personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería, en



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

472 23

Expte. N° 14.445/23

carácter de no permanente, con una retribución equivalente a la de categoría 7 (siete), con efecto al 1 de septiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que demanden las presentes designaciones a las partidas individuales vacantes en la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, los agentes designados deberán concurrir a la Dirección General de Personal de la Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación a presentar para la apertura de Legajo Único de Personal.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que el personal designado deberá dar cumplimiento a todos los trámites de rigor para el ingreso a esta Universidad en el corriente mes, con la salvedad del examen pre ocupacional, cuyo plazo podrá extenderse en no más de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de designación.

ARTÍCULO 5º.- Notificar al personal designado que, de no darse cumplimiento a lo solicitado en el artículo anterior en el plazo allí establecido, el nombramiento quedara sin efecto.

ARTÍCULO 6º.- Reiterar la plena vigencia del régimen de incompatibilidad de aplicación para los agentes que prestan servicio en esta Universidad, aprobado por Resoluciones CS N° 420/99 y N° 342/10.

ARTICULO 7º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

Expte. N° 14.445/23

Agentes que figuran en el ANEXO, APUNSA, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

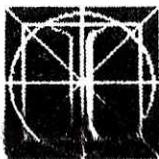
Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI

472 - D - 2023


FABIANA J. CHAILE DE GARÇON
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERA
Y CONTABILIDAD DE LA DGCN. GRAL. ADM. ECON.
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

472 23

Expte. N° 14.445/23
Anexo

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	RESSI, Mónica Andrea	23850913	Aux. Tecnico
2	PARRA, Eugenia Marisol	32546671	Aux. Administrativo
3	BALDERRAMA, María Luz	38034837	Aux. Administrativo
4	CARIÑO, Rosana Patricia	33715896	Aux. Tecnico
5	JUAREZ, Valeria Soledad	37961623	Aux. Administrativo
6	FLORES, Cristian Gabriel	41371614	Aux. Administrativo
7	CARDOZO, María Belén	36934809	Aux. Administrativo
8	FERNANDEZ, Federico Manuel	31338872	Aux. Administrativo
9	PARRA, Juan Ignacio	36128226	Aux. Administrativo